



INSTITUTO PATRIA

OBSERVATORIO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y DE EMPLEO PÚBLICO

Junio de 2018

ADDENDA AL INFORME MAYO 2018.

En un Informe anterior (ver <http://equiposweb.com.ar/web/wp-content/uploads/OBSERVATORIO-APN-INFORME-MAYO-1.pdf>) se señaló la magnitud de los despidos realizados por el Poder Ejecutivo Nacional inmediatamente de su acceso al gobierno. Con el fin de profundizar las reflexiones a este respecto, conviene señalar que estos despidos fueron informados de manera sesgada e interesada.

A tal efecto cabe recordar cómo informó estas decisiones el Ministro de Modernización en abril de 2016. En conferencia de prensa resaltó que se despidió a trabajadores que habían ingresado en los últimos 3 años, que no venían a trabajar y entregó un informe donde se sostuvo que:

- El Gobierno de la Nación decidió no renovar 10.921 contrataciones
- Representaba el 5% de los 217.000 puestos de trabajo pertenecientes a la Administración Centralizada y Descentralizada
- 7.311 correspondían a los que habían sido extendidos automáticamente hasta el 31 de marzo
- 3.610 eran contratos tercerizados, asistencias técnicas u otras modalidades utilizadas.
- Los datos serían ingresados a la brevedad al portal de datos abiertos.¹

Sin embargo, podemos afirmar que en todas las áreas los despidos fueron más que los informados, y a ello debemos sumar los despidos producidos como consecuencia de la misma política en el Congreso de la Nación.

El Ministerio de Modernización no suministró la información en el portal que se comprometió a efectuar, pero de la información recolectada se puede concluir que en ese periodo los despidos ascendieron a 16.500 aproximadamente. La fecha de ingreso que señaló el ministro no era tal, y muchos despedidos habían ingresado con anterioridad a 2013 a lo que se agrega que la escasa información brindada no discrimina por fecha de ingreso. A modo de ejemplo, se detalla que:

¹ <https://www.lanacion.com.ar/1886458-el-gobierno-informo-que-los-despidos-en-la-administracion-publica-llegaron-a-los-10921-trabajadores> <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-296271-2016-04-05.html>

- En la Superintendencia de Seguros de la Nación, se despidieron trabajadores con fecha de ingreso en el año 1997, 2006 y 2010.
- En el Ministerio de Seguridad, en la Dirección Nacional de Derechos Humanos, con ingreso en el año 2011, En la Dirección de Seguimiento de Causas de Violencia Institucional se trata de personal ingresado en 2005 y en la Coordinación de Articulación con el Ámbito Judicial en Materia de Violencia de Género en 2007.
- En la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, en el Departamento de Atención al Público se despidieron trabajadores con ingreso en mayo de 2011.
- En el ANSES, con fecha de ingreso en 2008 y 2011.
- En el Ministerio de Agroindustria, en la Subsecretaría de Agricultura Familiar, sufrieron despido trabajadores con ingreso en 2010.

Por otra parte, el informe elude consignar que numerosos trabajadores despedidos habían realizado procesos de concursos para el ingreso a planta permanente, efectuados con oposición y veedurías gremiales, de género y por discapacidad, habiendo obtenido en algunos casos, orden de mérito firme, que genera derecho a ser designado, no obstante lo cual fueron dejados sin empleo, mediante el artificio de la “no renovación del contrato”.

También debe observarse que el informe de los 3.610 contratos tercerizados despedidos, esto es, con convenios de asistencias técnicas con Universidades y situación de monotributo, no es del todo comprobable, dada la ausencia de registro de este tipo de contrataciones, al no tener relación de dependencia ni legajo personal. La respuesta de desvincularlos por “tercerizado” o “precarizado” tiende a culpar a los trabajadores de su modalidad de contratación y por ende del despido, cuando la respuesta acertada es su regularización.

La tabla que se presenta a continuación reúne la información sobre los despidos realizados en una primera etapa, hasta marzo de 2016 y el total de trabajadores despedidos hasta junio de 2018. Como se observa, el total de despidos supera los 24 mil trabajadores.

DESPIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

SECTOR		DIC 2015- MAR 2016	TOTAL HASTA JUN 2018
NOMBRE ACTUAL	NOMBRE ANTERIOR		
ANLIS MALBRAN		15	15
ANSES		160	237
ARSAT			4
BALLET NACIONAL			50
BIBLIOTECA NACIONAL		240	264
CASA DE LA MONEDA		60	490
COMERCIO EXTERIOR		10	10
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA		2000	2000

OBSERVATORIO DEL
ESTADO

CONGRESO DE LA NACIÓN		2035	2035
DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES		265	265
ENACOM	EX AFSCA	280	445
MINISTERIO DE HACIENDA	EX MINISTERIO DE ECONOMÍA	675	781
	EX MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN	22	22
FABRICACIONES MILITARES		140	490
HOSPITAL POSADAS			122
INAES			16
INCAA			21
INDEC			83
INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA		63	63
INTI		307	578
LOTERÍA NACIONAL EN LIQUIDACION	LOTERÍA NACIONAL S.E.	280	480
MINISTERIO DE INTERIOR -OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	MIN INTERIOR -OBRAS PÚBLICAS - HABITAT Y VIVIENDA	1342	1634
MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA		350	700
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO	EX SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO	60	184
MINISTERIO DE CULTURA - CCK - MUSEO MALVINAS		1130	1194
MINISTERIO DE DEFENSA			108
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL		1195	1199
MINISTERIO DE EDUCACIÓN			3940
MINISTERIO DE ENERGÍA - MINERÍA		702	822
MINISTERIO DE EDUCACIÓN		1140	1140
MINISTERIO DE JUSTICIA		489	549
MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN			102
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	EX MINISTERIO DE INDUSTRIA		633
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES		100	100
MINISTERIO DE SALUD		860	860
MINISTERIO DE SEGURIDAD		255	255
MINISTERIO DE TRABAJO		320	338
EX OCCOVI - VIALIDAD NACIONAL	OCCOVI	30	30
ORSNA		34	34
PARQUES NACIONALES		24	24
PRESIDENCIA Y JEFATURA		250	336

PROMEBA		400	400
RENAR		30	30
RENATRE	RENATEA	800	800
SECRETARÍA DE DDHH		55	55
SEDRONAR		3	3
SENASA			200
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS		78	107
SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO		305	335
TDA			180
TEATRO NACIONAL CERVANTES		1	1
TELAM			354
VIALIDAD NACIONAL		30	406
YCRT		10	510
TOTAL		16545	24824

Finalmente, se destacan algunos de los efectos concretos en el desarrollo de determinadas políticas públicas, es decir que su resultado no es solo la pérdida de empleo por un importante conjunto de trabajadores sino también la desarticulación de importantes iniciativas estatales, respecto de los primeros despidos realizados hasta marzo de 2016.

EFFECTO DE LOS DESPIDOS EN LA APN SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA	Eliminación de programas de agricultura familiar y trabajo en territorio en cada una de las provincias.
SRT	El despido redujo el personal administrativo y profesional médico de los centros de reclamos y comisiones médicas en todo el País, dependiente de la Superintendencia de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, generando mayores demoras a los trabajadores que sufrieron accidentes de trabajo contra sus empleadores y las ART.
EX AFSCA	Incumplimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que luego fuera desarticulado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia.
EX MINISTERIO DE ECONOMIA	Deterioro del seguimiento del control de precios y de las áreas de protección del Consumidor y Defensa de la Competencia del sistema COPREC aprobado por la Ley 26.993 que dispone un sistema ágil, gratuito para la resolución de los conflictos de consumo de los ciudadanos. Asimismo se afectó el programa PROGRESAR, al desarticular a los coordinadores territoriales que hacían la difusión del programa.
MINISTERIO DE EDUCACION	Deterioro, y posterior eliminación, del Programa Conectar-Igualdad. Desarticulación del Programa de Formación Docente.

MINISTERIO DE JUSTICIA	Reducción de los trámites de inscripción en el Registro del Automotor y reducción y/o cierre de los Centros de Acceso a la Justicia. En materia de derechos humanos, se desmanteló el Programa Verdad y Justicia que brindaba apoyo a los juzgados en las causas por delitos de lesa humanidad.
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA	Disminución del control de sociedades nacionales y extranjeras.
MINISTERIO DE SALUD	Deterioro de los programas de Salud Sexual y Reproductiva, de Prevención de Enfermedades y Epidemias con camiones sanitarios en el territorio.
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	Desmantelamiento del sistema de protección de reclamos y denuncias por abusos en materia de seguros, cerrando delegaciones en provincias de la SSN. Autorización a operar en materia de reaseguros desde el exterior del País, sin la obligación de radicarse en la República Argentina ni someterse al control estatal de la actividad. Desregulación de la obligación de dirigir una parte de las inversiones de las aseguradoras en emprendimientos de la economía real o productiva.
ORSNA	Reducción del servicio de regulación de los aeropuertos.
RENATEA	Se desmanteló el Registro Estatal de Trabajadores Rurales, volviendo al Registro anterior a la vigencia de la Ley 26.727 de Trabajo Agrario, el RENATRE, pese a las graves omisiones de control detectadas y con causas judiciales en investigación, ante la existencia de trabajo esclavo o nula registración.

Esta información permite reiterar la afirmación ya hecha acerca de que la política de despidos encubre, detrás de afirmaciones genéricas sobre el gasto público, ñoquis o sobredimensionamiento del Estado, una sistemática política de abandono de funciones centrales del Estado, disciplinamiento de sus trabajadores y señales al sector privado sobre la “legitimidad” de las políticas de despido.